

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación

- 26** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 194/2020, de 4 de noviembre, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de ayudas a alumnos con discapacidad que cursan estudios en centros de enseñanzas artísticas superiores o universidades y centros adscritos a las mismas con sede en la Comunidad de Madrid durante el curso 2019-2020.*

Advertidos errores en la Orden 194/2020, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de ayudas a alumnos con discapacidad que cursan estudios en centros de enseñanzas artísticas superiores o universidades y centros adscritos a las mismas con sede en la Comunidad de Madrid durante el curso 2019-2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 283, de 19 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección.

Apartado Tercero.

Donde dice:

«El crédito destinado a financiar la concesión de estas ayudas, por un importe de 274.979 euros, aparece recogido en el subconcepto 45200 “Ayudas al estudio y mejora de la enseñanza en universidades públicas”, del programa 322C, de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid».

Debe decir:

«El crédito destinado a financiar la concesión de estas ayudas, por un importe de 274.646 euros, aparece recogido en el subconcepto 45200 “Ayudas al estudio y mejora de la enseñanza en universidades públicas”, del programa 322C, de los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid».

Asimismo, procede modificar anexo I, “Beneficiarios”, el cual estará a disposición de los interesados en el Centro de Información y Asesoramiento Universitario de la Comunidad de Madrid (paseo de Recoletos, número 14, planta baja) y en la página web: www.comunidad.madrid

Madrid, a 27 de noviembre de 2020.

El Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación,
EDUARDO SICILIA CAVANILLAS

(03/33.092/20)

